**CRITERIOS DE RECUPERACIÓN**

En cuanto a la recuperación, esta queda planteada como una tarea personal del alumno, la planifica el profesor previo análisis de las deficiencias detectadas en cada fase del aprendizaje. Intentamos que el alumno se haga responsable de sus carencias y de sus fallos.

Como la evaluación es continua no se harán pruebas específicas de recuperación, sino que se darán unas orientaciones a los alumnos para ayudarles a aprobar la evaluación siguiente. El aprobar una evaluación supone recuperar al mismo tiempo la anterior.

En cuanto a los alumnos con la materia pendiente de cursos anteriores, que cursen la optativa en el curso actual, recuperarán la asignatura automáticamente si la aprueban al menos en la 1ª y 2ª evaluación. Si la calificación obtenida es negativa, tendrán que realizar una serie de ejercicios con los contenidos del curso correspondiente. En caso de no entregar dichos ejercicios, tendrán que superar un examen (de la materia correspondiente al curso) en el mes de mayo.

De la misma manera, los alumnos que no cursan la asignatura en el curso actual, tendrán que realizar correctamente los ejercicios que se les entregue trimestralmente con los contenidos del curso correspondiente. Si no entregan dichos ejercicios, también tendrán que superar un examen de la materia del curso correspondiente en el mes de mayo.

Criterios de calificación de la convocatoria de septiembre:

|  |  |
| --- | --- |
| Libreta de Francés puesta al día y pasada a limpio. | 20% |
| Examen de los contenidos explicados durante el curso. | 80% |